



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 11

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL
GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios, a los 23 días del mes de Junio del 2016, se realizó la segunda "Sesión ordinaria" presidida por el Sr. Ramón Cobeña, presidente del GADPRRF y se desarrollo con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Quórum reglamentario y registro de Asistencia
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del Organico Funcional.
5. Reforma del presupuesto para el año 2016, en base al acuerdo Ministerial 101 del Ministerio de Finanzas, con fecha 3 de Junio 2016.
6. Asuntos Varios.
7. Resoluciones.
8. Clausura.

DESARROLLO.

I. Constatación de quórum.

✓ La secretaria realiza el debido registro de asistencia constataando con la presencia de los señores vocales: Sras: Yolanda Solórzano, Sr. Juan Morales, Sr. Jesús Placencia y el Sr. José Ordóñez.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial Saludo a los compañeros vocales del Gobierno Parroquial, secretaria y compañeros invitados a esta reunión, es un punto muy importante a tratar el día de hoy como es la reforma del presupuesto para el año 2016, en base al Acuerdo Ministerial 101 del Ministerio de Finanzas, con fecha del 3 de junio



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



del 2016, y que sea debatido de la mejor manera, con estas palabras deja por instalada la sesión siendo las 13:18 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobria y solicita se le lea el acta N° 10 a los 3 días del mes de Junio 2016.

✓ Misma que es puesta a consideración de los señores vocales.

✓ Seguidamente una vez recibidas las rectificaciones y adjuntadas al final del acta se procedió a aprobar y firmar el acta.

IV. Actualización del Orgánico Funcional.

✓ El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que en la sesión del 28 de Julio del 2014, se aprobó el orgánico funcional, donde se tomó en cuenta los diferentes artículos de la Ley como es el COOTAD, mismos que fueron analizados por los 4 vocales Díaz, proceda a realizar la presentación en power point y cada uno de ustedes pueda hacer las debidas correcciones.

✓ Toma la palabra el Sr. Jesús Placencia y hace mención de que luego de haber realizado la aprobación del orgánico se acordó de que se lo enviaría al jurídico para que el de igual manera hiciera las debidas correcciones y que luego nos entregarían, pero que jamás se nos volvió a entregar y hago mención de que este orgánico si se lo debería analizar con un poco más de tiempo ya que consta con más de 50 hojas.

✓ Seguidamente procede hacer la presentación.

✓ Los señores vocales procedieron hacer las debidas correcciones.

✓ Reforma del Presupuesto para el año 2016, en base al acuerdo Ministerial 101, del Ministerio de Finanzas, con fecha 3 de Junio 2016.

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que se les envió a cada uno la nueva reforma recibida el 3 de Junio del 2016, solicita, a la contadora proceda a dar a conocer sobre los presupuestos anteriores.

✓ Seguidamente la Srta. Ana Jara procede a dar a conocer sobre los presupuestos de los años anteriores mediante power point.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

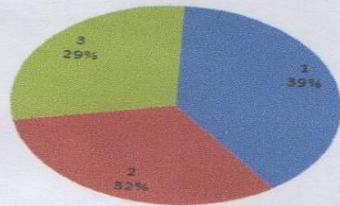
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Acuerdo Ministeriales para el presupuesto del GADPRGF

AÑO	N° DE ACUERDO MINISTERIAL	FECHA	PRESUPUESTO O ASIGNADO	PRESUPUESTO		TOTAL DESCUENTO		
				30%	70%		30%	70%
2015	0197	29/05/2015	393.205.60	117.961.68	275.243.92			
2016	0053	17/03/2016	321.265.76	96.379.73	224.886.03			
2016	0101	03/06/2016	286.484.07	85.945.22	200.538.85	71.939.84	21.581.95	50.357.89
						34.781.69	10.434.51	24.347.18

Título del gráfico



- ✓ Una vez realizada la presentación los vocales desiden que se analice primero el gasto
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que no está en contra de la Comunidad Balsareña y que lo que se debe hacer es socializar ya que se dejó una partida de 15.000,00 dólares para la construcción del muro de protección, pero que se lo dejó en caso de emergencia pero en este caso yo he observado que está en perfectas condiciones.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales hace mención de que cuando estuvieron en una reunión en la Comunidad manifestaron que ellos ya están consientes de que existe esta partida y sona injusto decirles ahora que no se les dara.
- ✓ El Sr. Presidente manifiesta que en la sesión de hoy se analizara de la mejor manera cada una de las partidas y que luego de ello si se debe socializar con cada uno de los directivos a quienes se les haga la reducción de la partidas.
- ✓ Seguidamente toma la palabra la Sra. Ana Jama contadora y hace conocer que el presupuesto del gad para el año 2016 es de 85.945.22 y que para el gasto corriente tenemos el valor de 50.857.84 con un deficit de 24.347.10.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y propone que se les tome en cuenta la reducción entre el 10% y 18% de todas las obras consideradas para este año 2016.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Por lo que la Sra Contadora procede a realizar lo solicitado y seguidamente procede a dar lectura de lo realizado.

			PORCENTAJE	VALOR ANTERIOR
Aporte del MEF 70% Inversión	200.538,85	-		
Aporte de la Ley 010	117.000,00	-		
Construcción de Graderíos en el Recinto Patria Nueva	-	13.500,00	1.500,00	15.000,00
Construcción de un ambiente de libre Esparcimiento y Recreación Infantil en el Recinto Proyecto San Miguel	-	60.000,00	6.000,00	65.000,00
Construcción de un Muro de Protección en la Cancha de uso Múltiple ubicada en Recinto la Balsareña en convenio con la comunidad	-	14.000,00	1.000,00	15.000,00
Construcción de un Galpón en el Centro de Acopio Aprocel	-	20.000,00		
Construcción de un centro integral para la Organización Frontera de Paz	-	50.000,00		
Adecantamiento de Letrina sanitaria ubicada en la parte externa del coliseo de la Parroquia	-	8.000,00		
Adecantamiento del sistema de Agua Potable en el Recinto 9 de Marzo	-	7.000,00		
Mobiliarios	-	5.000,00		
Compra de un Horno de Pan para la Organización 22 de Junio Recinto tres Palmas	-	500,00		
Compra de un computador para los vocales del GADPRGF	-	1.500,00		
Página web Institucional	-	224,00	336,00	560,00
Rendición de Cuentas	-	4.000,00		
Fletes y Maniobras	-	500,00		
Trámites para la legalización de terrenos, escrituración para el GADPRGF	-	500,00		
Mantenimiento de Aires acondicionados del GADPRGF	-	300,00		
Capacitación para el fortalecimiento de Asociaciones e Institución	-	1.750,26	1.000,00	2.750,26
Pago por el Arriendo del Software de contabilidad Gubernamental	-	672,00		
Materiales de construcción general	-	5.000,00	884,37	5.884,37
Minada y cargada de material Pétreo	-	5.000,00		
Compra de Alcantarillas	-	1.000,00		
Conectividad de internet inalámbrico en lugares estratégicos	-	1.500,00		
Seguro para el vehículo del GADPRGF	-	902,22	97,78	1.000,00
Seguro para Activos fijos del GADPRGF	-	1.000,00		
Aporte CONAGOPARE Nacional 1%	-	2.409,48		

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Aporte CONAGOPARE Provincial 2%	-	5.354,44		
Mantenimiento de vías en convenio con los GADs Provincial y cantonal	-	5.000,00	-	
Proyecto de Porcicultura para la Organización Pio Jaramillo	-	8.200,00	1.800,00	10.000,00
Proyecto de Porcicultura para la Asoc. De participación Productiva Nuevo despertar Recinto Bella Esperanza	-	4.920,00	1.080,00	6.000,00
Proyecto de Porcicultura para la Organización 9 de Mayo Recinto la Milagrefña	-	8.200,00	1.800,00	10.000,00
Adquisición de plantas de cacao Recinto Corazón Orense	-	4.100,00	900,00	5.000,00
Adquisición de bombas (mochilas) Plásticas, para la Asoc. Isidro Ayora Rec. Nuevo Mundo	-	5.000,00		
Contratación de un profesional para la elaboración de proyectos y a su vez seguimientos	-	6.000,00		
Fortalecimiento de porcicultura en proyectos de ejecución	-	8.298,40	1.821,60	10.120,00
Proyecto de Piscicultura para la Aso. Agrícola Pecuaria 9 de Marzo	-	6.560,00	1.440,00	8.000,00
Mantenimiento de Áreas Verdes perteneciente a la Parroquia	-	1.500,00		
Atención a Grupos de Atención Prioritaria	-	20.053,89	2.434,71	22.488,60
Implementos y mantenimientos de áreas deportivas y recreativas	-	5.740,00	1.260,00	7.000,00
Contratación de un técnico para servicios ocasionales	-	1.000,00	500,00	1.500,00
Apoyo para el rescate cultural de las comunidades perteneciente a la parroquia	-	2.000,00		
Adecantamiento del centro de integración de grupos infantiles en el Recinto Santa Marianita	-	8.000,00		
Embellecimiento de los Espacios Públicos de la Parroquia General Farfán	-	3.492,19	1.507,81	5.000,00
Apoyo para el Proyecto del fortalecimiento ambiental dentro de la Parroquia	-	5.000,00		
Otras obras de Infraestructura en el Barrio Bellavista	-	4.861,97	138,03	5.000,00
	317.538,85	317.538,85	-	
			24.347,18	

- ✓ Una vez dado lectura y analizado cada una de las partidas por los señores vocales y el Sr. Presidente y no quedando sin déficit.
- ✓ Seguidamente proceden a analizar el gasto corriente.
- ✓ Pide la palabra la Sra. Ydanda Solórzano y manifiesta que quienes están dentro de las remuneraciones unificadas
- ✓ Toma la palabra la Contadora y hace conocer que el Sr. Presidente, vocales, secretaria, contadora y chofer.

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpgral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez y manifiesta que para la rebaja de los sueldos se le debe tomar en cuenta a todos los trabajadores.

Partida	Descripción	Debe	Haber		
180608000301	Aporte MEF del 30% para Gasto Corriente	85.945,22	-		
510105000401	Remuneraciones Unificadas	-	44.650,20	5.976,00	50.626,20
510106000402	Salarios Unificados	-	11.922,00	1.020,00	12.942,00
510203000403	Decimotercer Sueldo	-	4.714,35	582,87	5.297,22
510204000404	Decimocuarto Sueldo	-	3.294,00	-	3.294,00
510601000405	Aporte Patronal	-	6.427,02	1.296,52	7.723,54
510602000406	Fondos de Reserva	-	4.792,46	502,77	5.295,23
580406000407	Aportes al IECE	-	300	100,00	400
530101000408	Agua Potable	-	430		
530104000409	Energía Eléctrica	-	1.707,38	92,62	1.800,00
530105000410	Telecomunicaciones	-	300		
530204000411	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	-	183,88	196,12	380
530405000412	Mantenimiento de Vehículo	-	800		
530803000413	Combustibles y Lubricantes	-	800,00	200	1.000,00
530704000414	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	-	309,95	190,05	500
530804000415	Materiales de Oficina	-	50	50	100
530805000416	Materiales de Aseo	-	50		
530813000417	Repuestos y Accesorios	-	900		
570201000419	Póliza de Fidelidad	-	200		
570203000418	Comisiones Bancarias	-	101,1		
580104000420	Aporte CONAGOPARE Nacional 1%	-	575,6	227,56	803,16
580104000421	Aporte CONAGOPARE Provincial 2%	-	1.070,88		
580101000422	Retención 5 por mil Gobierno Central	-	2.366,40	0,00	2.366,40
	TOTAL	85.945,22	85.945,22	0	
				10.434,51	
			0,00		
			10434,51		

Toma la palabra la Sra. Yolanda Solórzano y manifiesta que los vocales no pueden ganar menos de lo básico y que se debe tomar en cuenta los gastos que realizamos como es diáticos, alimentación y a su vez pide se le de a conocer como queda las tablas de remuneraciones.

✓ Seguidamente la contadora procede a dar a conocer lo siguiente:

Presidente 800
Vocales 332



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Chofer 530
Contadora 600
Servicios Vario 366
Secretaria 366

- ✓ Nuevamente pide la palabra la Sra. Yolanda Sobórano y manifiesta que ella no está de acuerdo con el sueldo de los vocales no podemos ganar menos de lo básico.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que en varias sesiones han manifestado de que aquí estamos por elección del pueblo y que se debe trabajar por el mismo y en este caso como lo ha explicado la contadora no tenemos de donde hacer los debidos recortes.
- ✓ Toma la palabra el Sr. Juan Morales manifiesta el señor presidente tiene razón en lo manifestado; que fuimos electos por el pueblo y que si la compañera contadora ha realizado ya de la mejor manera lo que es el presupuesto y de mi parte estoy de acuerdo con la acatado de lo alto y que sigo formando como vocal trabajando y que de parte de usted señor presidente me siga formando en cuenta para las comisiones.
- ✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta que estamos pasando por momentos críticos y en ningún lado ganan menos de lo básico, pero de acuerdo a lo explicado no hay de donde y que si sería bueno en otra próxima reunión podamos traer otra propuesta.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. José Ordoñez manifiesta que legalmente no estoy de acuerdo ganar menos de lo básico y si las circunstancias ya no da más y la realidad mencionada por el Sr. Presidente alternativa yo estoy de acuerdo con lo realizado por parte de la señora contadora y que si algún compañero vocal piensa que el sueldo no le alcanza que deje a su alterno y que no hay necesidad de hacer otra reunión y como lo pide el Sr. Jesús Placencia porque ya no hay alternativa.

VII - Asuntos Varios



- ✓ Toma la palabra el Sr. Ramón Cobena y manifiesta se debe tomar en cuenta también de que estos últimos meses se está consumiendo mucha energía en cuanto al uso que se le está dando a la Cancha sintética y el coliseo por lo que pongo a consideración de ustedes compañeros como podemos hacer para disminuir un poco estos gastos y que haber una resolución.
- ✓ Toma la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que se puede jugar los miércoles y jueves en el coliseo y que se deje claro de que la Cancha sintética en eventos especiales si se podrá dar uso en la noche y que la propuesta arrojada en esta sesión se la socialice con los dirigentes.
- ✓ Toma la palabra la Sra. Yolanda Solorzano manifiesta que puede ser usada los sábados y domingo permanezcan abierto y que los días lunes a viernes se les habrá de 2 a 6 de la tarde para evitar estos inconvenientes.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. Juan Morales y manifiesta que en vista de que hay dos lugares donde se puede realizar el deporte y que debe haber coordinación y dos días en el coliseo y dos días en la Cancha sintética y que se la debe tomar en cuenta estas dos propuesta.
- ✓ Pide la palabra el Sr. Jesús Placencia y manifiesta de que como dijo el Sr. Juan Morales y manifiesta de que se use solo dos días en el coliseo y dos en la Cancha sintética eso se les debe proponer a los dirigentes deportistas.
- ✓ Solicita la palabra el Sr. José Ordoñez y manifiesta que la Cancha en ocasiones especiales debe estar a disposición de los solicitantes.

VIII Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Farfán en el acta N° 11 ordinaria a los 23 días del mes de Junio del 2016 se resuelve lo siguiente:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



P. N° 03 Los señores vocales y el Sr. Presidente aprueban y firman el acta N° 10 del día 3 de Junio del 2016.

P. N° 04 Los señores vocales y el presidente aprueban el primer debate del Orgánico Funcional.

P. N° 05 Los señores vocales y el Sr. Presidente aprueban el primer debate del presupuesto para el año 2016.

P. N° 06. Los señores vocales y el Sr. presidente resuelven que en vista del recorte presupuestario y la elevada tarifa de consumo de energía eléctrica se acuerda que la Cancha Sintética se dé el servicio a los deportistas los días martes y miércoles de 16:00 hasta las 19:00 horas y miércoles, jueves, viernes estará disponible desde las 15:00 horas hasta las 18:00 horas, estos días estarán exonerados de algún cobro alguno.

De igual manera la Cancha (Soté) (Cámpese de la Parroquia) estará disponible al servicio de los deportistas los días martes hasta el viernes de 18:00 a 21:00 horas.

IX. Clausura

✓ El Sr. Ramón Cobeña agradece por la presencia de cada uno de ustedes compañeros vocales, con estas palabras deja por clausurada por la sesión las 17:59 minutos.

Y para constancia firman los señores vocales y el Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
GADP "GENERAL FARFÁN"
Creado el 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 169
PRESIDENTE
Sr. Ramón Cobeña
PRESIDENTE

Jose Ordoñez
Sr. José Ordoñez
VICEPRESIDENTE

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN OBRAS
PUBLICAS Y AGRICULTURA
Juan Morales
Sr. Juan Morales
VOCAL

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE DEPORTE
Y EQUIPAMIENTO
Yolanda Solizano
Sra. Yolanda Solizano
VOCAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



[Handwritten signature]
Sr. ~~Señor~~ Placencia
VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y PRESUPUESTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN
SECRETARÍA
GENERAL DE REGISTROS Y SUCCESIONES - ECUADOR

Srta. Alexandra Castañero
Secretaria del GADGR26F